

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6496 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I declaración concurso 1017/2019, se ha dictado en fecha 13/01/2020 Auto de declaración de concurso consecutivo de D^a María Alejandra Schmidt Sanz, D. José Antonio Laplaca Wisterpan, con Nif: 45.699.157C y 54.628.857Q, respectivamente, domicilio en Calle Gardenia, nº 1,1-B, en Palma de Mallorca.

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a D. Antonio González Sastre, con D.n.i. número 34064547Y, mayor de edad, con domicilio profesional en Pasaje Santa Catalina De Siena, 1, 2º-E, Palma, teléfono: 971906000, y dirección de correo electrónico: ags@agsabogados.es

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el Boe.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A200007782-1